

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE
ESPECIALIDADES MEDICO-DENTAL CENTROPROSALUD S.A.,
CELEBRADA CON FECHA 19 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 15:00 horas, del día 19 del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, situada en la Cdla. Orquideas, Mz 1043 Solar 37, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CENTROPROSALUD S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) Señor Augusto Calero Mendoza propietario de trecientas veinte acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el cuarenta (40%) del capital suscrito y pagado
- 2) Señorita Adriana Calero Orellana propietaria de ochenta acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el diez (10%) del capital suscrito y pagado
- 3) Señorita Gianella Calero Orellana propietaria de ochenta acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el diez (10%) del capital suscrito y pagado
- 4) Señora Norma Orellana León propietario de trecientas veinte acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el cuarenta (40%) del capital suscrito y pagado

Preside la sesión la Señora Norma Orellana León, quien es titular de la compañía, y el Señor Augusto Calero Mendoza, quien además es el Gerente General de la compañía, actúa como secretario. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía CENTROPROSALUD S.A., elaborados conforme a las normas Internacionales de Información Financiera, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único

punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobare los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la Junta, correspondientes al año 2019, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 17:00 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Norma Orellana León

C.C. 0910468487

Presidente



Augusto Calero Mendoza

C.C. 0910435395

Secretario AD HOC- Gerente General